

**ACTA NUMERO CATORCE:** En el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Chirilagua, a las ocho horas del día veinte de junio de dos mil diecisiete. Sesión Extraordinaria celebrada por esta Municipalidad, convocada y presidida por el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal, con la asistencia del Señor Mauricio Antonio Zambrano Campos, Síndico Municipal; de los miembros propietarios del Concejo Municipal en su orden respectivo: Azucena del Carmen Guevara Díaz, Fausto Dionisio Portillo Rivas, Jolman Geovanni López Rivera, Odir Velis Portillo Ramos, Jaime Rafael Mercado Paiz, Pedro José María Mazariego Flores y Mardoqueo Berríos Rivas; y de los Concejales Suplentes: Olga Patricia Martínez Bonilla, José Nelson Orellana e Iris Dionelly Moreno de Osorio; del Secretario que suscribe, Cristian Omar Amaya Medrano. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión, dando a conocer la Agenda a tratar en la presente reunión cuyos puntos fueron los siguientes: 1- Saludo y Bienvenida, 2- Establecimiento de Quorum, 3- Acuerdo para la compra de materiales que se requieren para la realización del proyecto: Ampliación de la Red Eléctrica Cantón La Estrechura, Caserío Puerto Viejo y Cantón Tierra Blanca; 4- Cierre; por lo que después de tratar asuntos de su competencia, se emite el acuerdo siguiente: **NUMERO UNO:** El Concejo, en uso de sus facultades, por unanimidad acuerda adjudicar y autorizar la compra de materiales, que se requieren para la realización del Proyecto: Ampliación de la Red Eléctrica Cantón La Estrechura, Caserío Puerto Viejo y Cantón Tierra Blanca, en la empresa Portillo Materiales Eléctricos, S.A. de C.V., por un monto de cuatro mil cincuenta y cinco dólares trece centavos (\$ 4,055.13), en ese sentido se autoriza, al Jefe de la UACI, para la realización de los procesos correspondientes; de igual forma autorizase al señor Edwin Elías Guzmán Sorto, Tesorero Municipal; para que erogue la cantidad antes citada, de los recursos asignados a la cuenta del proyecto, y cancele la adquisición de los materiales, previa presentación a la Unidad de Tesorería, de la documentación de respaldo, que amparen la misma. Comuníquese. Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente acta que firmamos.

Manuel Antonio Vásquez Blanco

Mauricio Antonio Zambrano Campos

Azucena del Carmen Guevara Díaz

Fausto Dionisio Portillo Rivas

Jolman Geovanni López Rivera

Odir Velis Portillo Ramos

Jaime Rafael Mercado Paiz

Pedro José María Mazariego Flores

Mardoqueo Berríos Rivas

Olga Patricia Martínez Bonilla

José Nelson Orellana

Iris Dionelly Moreno de Osorio

Cristian Omar Amaya Medrano